INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA Nº 115/2022

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, en la oficina de la **Unidad Operativa de Contratación (U.O.C)** de la **Industria Nacional del Cemento (I.N.C)**, sito en las calles Tte. Alcorta esq. Avda. Fernando de la Mora, siendo las 10:45 horas, se procedió a la **RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES,** para el **"Servicio de Mantenimiento General de Básculas Pesacamiones de Fábrica Vallemi y el CIP Villeta" - ID N° 409.975**, de conformidad al detalle descripto en la Carta de Invitación - Contratación Directa Nº 30/2022. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 2992/19 que lo reglamenta.----------

Para tal efecto, se hallan presente las siguientes personas:

- **Lic. Edgar Colmán**, Jefe de Departamento de Licitaciones y Compras Menores.
- **Lic. Brigitte Sannemann**, Por el Departamento de Licitaciones y Compras Menores.

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales establecidas y fueron invitados a presentar cotización: **BASCULA LONGHINO S.A., ALVOG S.A., 6 AG S.A., BALANZAS PARAGUAYAS S.A. Y BALANZAS CASCAVEL S.R.L.**----------

Ha presentado cotización solamente un oferente: **BALANZAS PARAGUAYAS S.A.**, y teniendo en cuenta que no se presentó la cantidad mínima conforme lo establece el Art° 30 de la Res. DNCP N° 5695/2019, se procede a la apertura de sobres, de conformidad al Art° 34 inc. c) de la Ley 2051/03, teniendo en cuenta la urgencia de contar con el servicio (se adjunta justificación técnica del área requirente).----------

En primer término y de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación - Contratación Directa Nº 30/2022, se procede a la apertura de sobre que contiene "**DOCUMENTOS LEGALES Y OFERTA ECONOMICA**", en guaraníes con el siguiente detalle:

Oferente (RUC)	Correo electrónico	Folio	Constancia SIPE N°	Precio TOTAL, en guaraníes (IVA incluido)
BALANZAS PARAGUAYAS S.A. (80012791-9)	licitaciones@balpar.com.py	**Del 01 al 14.-**	1720464	**131.660.000**

*Se adjunta planilla de control de documentos.

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 11:00 horas, previa lectura y ratificación del contenido del acta, firmando los miembros presentes de la Industria Nacional del Cemento, y el representante de la firma oferente presente, en dos ejemplares de un mismo tenor, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.----------

Lic. Brigitte Sannemann Ortega
Dpto. de Licitaciones y Compras Menores
I.N.C.

Lic. Edgar M. Colmán M.
Jefe Dpto. de Licitaciones y Compras Menores
I.N.C.

Cristian Posdel
BALPAR S.A.

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	409975				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Servicio de Mantenimiento General de Básculas Pesacamiones de Fabrica Vallemi y el CIP Villeta				
ENTIDAD CONVOCANTE	Industria Nacional del Cemento / Uoc Inc				
FECHA DE APERTURA	2-Noviembre-2022	**HORA APERTURA**	10:45	**HORA FIN**	11:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	DPTO. DE LICITACIONES Y COMPRAS MENORES				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Edgar Colmán, Jefe de Departamento de Licitaciones y Compras Menores				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	**Lic. Brigitte Sannemann** , Por el Departamento de Licitaciones y Compras Menores.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80012791-9**	**BALANZAS PARAGUAYAS SA (BALPAR S.A.)**	**licitaciones@balpar.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Brigitte Sannemann Ortega
Dpto. de Licitaciones y Compras Menores
I.N.C.

Lic. Edgar Colmán M.
Dpto. de Licitaciones y Compras Menores
I.N.C.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
BALANZAS PARAGUAYAS SA (BALPAR S.A.)	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 131.660.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
BALANZAS PARAGUAYAS SA (BALPAR S.A.)	14	1720464	NO

NINGUNA.-

Una vez abiertos los sobres, se transcriben las cotizaciones de la planilla de precios, las cuales se hallan detalladas en el **Anexo I** , que forma parte de la presente acta.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

NINGUNA.-

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Brigitte Sannemann Ortega
Dpto. de Licitaciones y Compras Menores
I.N.C.

Lic. Edgar M. Colmán M.
Jefe Dpto. de Licitaciones
y Compras Menores
I.N.C.